



CAMPO DE GOLF	TORNEO	FECHA
BASE AÉREA DE TORREJÓN	Circuito de Madrid de Profesionales	13 de abril de 2026

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, la Política de Ritmo de Juego y el Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES RESEÑABLES

- A la izquierda de los hoyos 10, 13 y 14 marcado con línea y/o estacas blancas.
- A la altura del green del hoyo 13 el fuera de límites está definido por la parte externa del muro de contención del camino, siendo este muro un objeto de límites, del que no hay alivio sin penalización.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO **REGLA 16**

- Los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados son obstrucciones inamovibles
- Zona vallada entre los hoyos 11 y 16 es un terreno en reparación.
- Los árboles jóvenes recién plantados identificados con maya protectora verde y estaca azul o verde, así como sus alcorques.

3. OBJETOS INTEGRANTES

- Resto de caminos del campo, incluidos los cubiertos de grava, y las grietas y escorrentías producidas en ellos por el agua o paso de vehículos.

4. SE COLOCA BOLA. **RLM E-3**

Si la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalidad una sola vez colocando la bola original u otra bola, y jugarla, desde esta área de alivio:

- Punto de Referencia: Lugar donde reposa la bola original
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: **Un palo**, pero con estas limitaciones:
- Limitaciones a la ubicación del área de alivio:
 - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
 - Debe estar en el área general

NOTAS IMPORTANTES:

- Tiempo máximo de juego 4:30
- El juego lento será cronometrado tan pronto como se observe